



Entrevista al teniente coronel Joven D. Capitulo, Ejército de Filipinas

Asistente militar de la Oficina
del Subsecretario de Política de
Defensa, Departamento de Defensa
Nacional, República de Filipinas*

Los conflictos prolongados son una fuente importante de sufrimiento humano, que pueden causar desplazamientos a largo plazo y retrocesos en el desarrollo. Si bien pueden adoptar numerosas formas, por lo general, se distinguen por su perdurabilidad, su carácter inextricable y su versatilidad. Las autoridades que intervienen en situaciones de conflicto prolongado afrontan dificultades complejas, en particular, en lo que atañe al respeto del derecho internacional humanitario (DIH) por parte de sus fuerzas armadas.

El Gobierno de Filipinas ha participado en múltiples conflictos armados no internacionales (CANI) contra grupos insurgentes durante más de cincuenta años. El teniente coronel Joven Capitulo trabaja en la implementación de políticas, actividades y programas del Departamento de Defensa Nacional de Filipinas, así como de iniciativas de este Departamento en materia de legislación nacional relativa al cumplimiento del DIH. En esta entrevista, presenta la perspectiva de un Estado que afronta diversas situaciones prolongadas de conflicto armado no internacional. En ese sentido, se refiere a algunas consideraciones acerca del DIH que se presentan cuando un ejército participa durante décadas en la lucha contra la insurgencia en su propio territorio.

Háblenos de su papel en el Departamento de Defensa Nacional. ¿Cuáles son las principales actividades de la Oficina del Subsecretario de Política de Defensa?

Trabajo en el Departamento de Defensa Nacional desde hace casi nueve años. Como asistente militar en la Oficina del Subsecretario de Política de Defensa, asisto y asesoro al subsecretario en asuntos militares, en particular, relacionados con las Fuerzas Armadas de Filipinas. Actualmente, también dirijo el grupo de trabajo técnico del Comité *ad hoc* sobre DIH, un órgano interinstitucional copresidido por el Departamento de Defensa Nacional y el Departamento de Relaciones Exteriores¹.

Además de dirigir el Comité *ad hoc* sobre DIH, el Departamento de Defensa Nacional, a través de nuestra oficina, también participa como miembro activo del comité interinstitucional instituido en virtud de la Orden administrativa n.º 35². El Comité creado conforme a esta Orden administrativa es un órgano interinstitucional presidido por el Departamento de Justicia, que analiza cuestiones relativas a ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y otros delitos graves. Este mecanismo también se ocupa de infracciones a las normas de derecho internacional humanitario, de conformidad con la legislación nacional que integra el DIH en el derecho interno de Filipinas mediante la Ley de la República n.º 9851³. Como uno de los miembros activos del mecanismo instituido por la Orden administrativa n.º 35, junto con la Oficina de Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas de Filipinas, examinamos diversos asuntos, revisamos casos y formulamos recomendaciones al Comité en relación con el ámbito de aplicación del mecanismo para cuestiones como desapariciones forzadas, tortura y otras violaciones del DIH.

Asimismo, el Departamento de Defensa Nacional es miembro del Comité Nacional de Derechos Humanos. Este es también un órgano interinstitucional, presidido por la Comisión de Derechos Humanos, un órgano constitucional independiente. Como parte de ese equipo, trabajamos para propiciar el respeto de los derechos humanos.

El Departamento de Defensa Nacional también encabeza un comité que se ocupa de la protección de los emblemas de la cruz roja, de la media luna roja y del cristal rojo. Esto se fundamenta en la legislación nacional, conforme a la Ley de

* Esta entrevista fue realizada en Manila el 4 de marzo de 2020 por Ellen Policinski, redactora jefa de la *International Review*. Agradecemos especialmente a Katerina Kappos, Jeffrey Michael Sison y Ethel Avisado, de la delegación del CICR en Manila, y a Sai Sathyanarayanan Venkatesh, del equipo de la *International Review* por su ayuda para preparar esta entrevista.

1 El Comité *ad hoc* sobre DIH fue instituido en virtud del Decreto ejecutivo n.º 134, de 1999, que puede consultarse en: www.officialgazette.gov.ph/1999/07/31/executive-order-no-134-s-1999/ (todas las referencias de internet fueron consultadas en julio de 2020).

2 Orden administrativa n.º 35, sobre la creación del Comité Interinstitucional sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Desapariciones Forzadas, Torturas y otras Violaciones Graves del Derecho a la Vida, la Libertad y la Seguridad de las Personas, 2012, disponible en: www.officialgazette.gov.ph/2012/11/22/administrative-order-no-35-s-2012/.

3 Ley de la República n.º 9851, que define y penaliza los crímenes contra el derecho internacional humanitario, el genocidio y otros crímenes de lesa humanidad, organiza la jurisdicción, y designa tribunales especiales y para fines conexos, 2009, disponible en: www.officialgazette.gov.ph/2009/12/11/republic-act-no-9851/.

la República n.º 10530, que tipifica como delito el uso indebido de estos emblemas y hace penalmente responsables a los infractores en cumplimiento del marco normativo de Filipinas. La ley encomienda al Departamento de Defensa Nacional que examine la protección de estos emblemas⁴. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) forma parte del órgano consultivo que redactó las directrices operacionales para la implementación de la Ley de la República n.º 10530, publicadas en nuestro Boletín Oficial, en 2019. Las directrices operacionales tienen por objeto ayudar a los sectores de la seguridad, la salud y las empresas a comprender qué debe protegerse, qué no debe hacerse y por qué es necesario proteger estos emblemas. Así pues, el desafío por nuestra parte es, por supuesto, cómo transmitir esto a los miembros de menor rango de las Fuerzas Armadas de Filipinas, cómo educar a trabajadores y administradores de la salud y cómo podemos llegar al sector empresarial, pese a las limitaciones en los recursos disponibles.

¿Puede transmitir a nuestros lectores un panorama sobre la situación en Filipinas, especialmente en Mindanao?

En Mindanao, hay varios grupos armados diferentes que nos ocupan actualmente. Uno es, por supuesto, el movimiento secesionista en la región bajo dominación musulmana, en el sur de Filipinas. En la actualidad, tenemos una tarea sumamente importante con el movimiento secesionista, en el marco de la aprobación de la Ley Orgánica de Bangsamoro⁵.

La Ley Orgánica de Bangsamoro, firmada por el Presidente de la República, está orientada a la implementación de una región autónoma en algunas zonas en el sur de Filipinas. Entonces, ya estamos en la etapa de normalización, que abarca aspectos de seguridad y el posterior desmantelamiento de las fuerzas del Frente Moro de Liberación Islámica y sus armas. En este contexto, los programas de desarrollo socioeconómico desempeñan un papel fundamental para que la gobernanza de la región sea administrada por su población.

Luego de la aprobación de la Ley, el gobierno de transición de Bangsamoro está encarando preocupaciones relacionadas con el movimiento secesionista en el sur de Filipinas, como las diferencias culturales, étnicas y religiosas de esa región. Todos esperan una transición sin problemas en el gobierno de esa región particular en el sur de Filipinas.

La aprobación de la Ley fue un esfuerzo primordial del Gobierno. Por supuesto, las Fuerzas Armadas de Filipinas y el Departamento de Defensa Nacional prestan un importante apoyo. Queremos llevar paz a esa región porque hemos afrontado el conflicto armado allí durante bastante tiempo. Entonces, con este

4 Ley de la República n.º 10530, que define el uso y la protección de los emblemas de la cruz roja, de la media luna roja y del cristal rojo, y establece sanciones por violaciones de estas normas y reglamentos y otros propósitos otros fines, 2013, disponible en: www.officialgazette.gov.ph/2013/05/07/republic-act-no-10530/.

5 Ley de la República n.º 11054, que establece la Ley Orgánica de las Comunidades Autónomas de Bangsamoro en la Región Autónoma de Mindanao Musulmán, 2018, disponible en: www.officialgazette.gov.ph/2018/07/27/republic-act-no-11054/.

gobierno de transición de Bangsamoro y el establecimiento de la región autónoma de Bangsamoro, todos tienen la esperanza de una paz duradera.

En la parte oriental de Mindanao, tenemos otro conflicto que involucra al grupo armado del Partido Comunista de Filipinas: el Nuevo Ejército del Pueblo. Recientemente, el Gobierno, a través de nuestro presidente, emitió el Decreto Ejecutivo n.º 70, que establece un grupo de trabajo a nivel nacional para poner fin al conflicto armado comunista local⁶. El propósito de las órdenes ejecutivas emitidas por el presidente consiste en mantener la negociación de paz a nivel local. Como todos ustedes saben, hemos estado tratando de negociar un acuerdo de paz con la cúpula del Partido Comunista de Filipinas, el Nuevo Ejército del Pueblo y el Frente Democrático Nacional. Pueden leer en los periódicos que Noruega está facilitando las conversaciones de paz en los Países Bajos entre el Gobierno de la República de Filipinas y el Partido Comunista de Filipinas, el Nuevo Ejército del Pueblo y el Frente Democrático Nacional. Lamentablemente, durante casi un año, estas conversaciones han sido en gran medida un fracaso. Así fue como el Gobierno tomó la decisión de mantener negociaciones de paz a nivel local, porque hay complejidades en el terreno. Lo que el gobierno hizo fue presentar este decreto ejecutivo e introducir diferentes programas y enfoques. El Departamento de Defensa Nacional encabeza uno de los programas de integración de los combatientes en la sociedad. Como parte de este programa, a quienes se rinden les entregamos paquetes de reintegración, en forma de remuneraciones por armas de fuego, programas de medios de subsistencia y similares, siempre que decidan comenzar una vida normal. En particular, el Gobierno les entrega dinero en efectivo como apoyo a sus medios de subsistencia, y ha establecido programas de fortalecimiento de sus capacidades para formarlos, por ejemplo, a fin de que inicien un negocio o aprendan una nueva forma de agricultura. Todo esto está contemplado en el marco del Decreto Ejecutivo n.º 70. Esperamos que en un futuro muy próximo podamos encarar el conflicto del Nuevo Ejército del Pueblo con este programa.

Filipinas tiene una frontera muy volátil y porosa en el sur, y no previmos que el terrorismo y los grupos terroristas empezarán a extenderse. Incluso intentaron establecer un régimen islámico bajo Daesh en esa parte sur de la región. Hay varios grupos terroristas, el más grande de los cuales es el Grupo Abu Sayyaf. Este grupo realiza diversas actividades de secuestro por rescate, bombardeos, decapitaciones, asesinatos y extorsión. El reciente sitio a la ciudad de Marawi es la acción militante más grave de este grupo terrorista. Isnilon Hapilon, un líder del Grupo Abu Sayyaf que posteriormente se convirtió en el “Emir de todas las Fuerzas del Estado Islámico de Filipinas”, unió sus fuerzas al Grupo Maute en su guarida de Butig, Lanao del Sur, e intentó ocupar la ciudad de Marawi. La ocupación de la ciudad de Marawi por el grupo terrorista fue precedida por una operación policial conjunta de las Fuerzas Armadas de Filipinas y la Policía Nacional de Filipinas

6 Decreto Ejecutivo n.º 70, relativo a la institucionalización del enfoque de toda la nación para lograr una paz inclusiva y sostenible, creación de un equipo de tareas a nivel nacional para poner fin al conflicto armado comunista local y dirección de la adopción de un marco de paz nacional, 2018, disponible en: www.officialgazette.gov.ph/2018/12/04/executive-order-no-70-s-2018/.

cuando trataron de cumplir una orden de detención y captura de Hapilon. El sitio de Marawi es un ejemplo clásico de una situación militar compleja porque durante la operación militar las fuerzas de seguridad descubrieron que había muchos combatientes extranjeros luchando junto con Hapilon y el Grupo Maute. Por lo tanto, una vez más, un gran reto para el Departamento de Defensa Nacional para afrontar este tipo de conflicto.

Tenemos varias plataformas estratégicas para afrontar estas cuestiones. La cooperación entre los países vecinos es esencial para hacer frente al problema y controlar esta frontera. En la actualidad, tenemos un acuerdo trilateral con Indonesia y Malasia, para asegurar la frontera en el sur. El acuerdo, a través de una patrulla conjunta, procura abordar o mitigar el ingreso de algunos de estos terroristas extranjeros a nuestro territorio.

¿Cómo han cambiado las cosas con el tiempo a medida que la insurgencia se ha prolongado?

Creo que el reciente cambio de paradigma adoptado por el Departamento de Defensa Nacional a través de las Fuerzas Armadas de Filipinas, que está implementando el Plan de Apoyo al Desarrollo y a la Seguridad, denominado *Kapayapaan*⁷, es un cambio enorme para tratar el problema de la insurgencia. *Kapayapaan* es una palabra filipina que significa paz. El precursor de este plan fue el Plan de Paz y Seguridad Interna titulado *Bayanihan*⁸.

El plan *Kapayapaan* considera que las operaciones militares por sí solas no pueden resolver el problema de la insurgencia en Filipinas. Debería ser un enfoque de toda la nación. Este fue un cambio de paradigma que adoptamos. Antes, las fuerzas de seguridad del Gobierno se centraban más en las operaciones o campañas militares, neutralizando al enemigo, y se ocupaban más de los aspectos técnicos de las operaciones militares. Hoy en día, hemos incorporado desarrollo en la campaña de contrainsurgencia del gobierno. Bajo el enfoque de toda la nación, propiciamos que las partes interesadas del Gobierno, como el Departamento de Bienestar Social, el Departamento de Obras Públicas y Carreteras y el Departamento de Reforma Agraria formen parte del equipo. Porque, después de asegurar el campo, necesitamos desarrollar y sostener la comunidad. Por supuesto, la fase de desarrollo u operación ya no es parte del mandato del Departamento de Defensa Nacional. El desarrollo será realizado por otros departamentos pertinentes del Gobierno. Así, promovemos que todos estén equipados y capacitados para mantener la paz en la zona. Es mucho trabajo de coordinación, pero lo estamos haciendo, integrando a las diferentes partes interesadas del Gobierno, una por una.

7 Fuerzas Armadas de Filipinas, Plan de Apoyo al Desarrollo y a la Seguridad de las Fuerzas Armadas de Filipinas, *Kapayapaan*, 2017-2022, 2017, disponible en: <https://mronline.org/wp-content/uploads/2018/09/AFP-Development-Support-and-Security-Plan-Kapayapaan-2017-2022.pdf>.

8 Fuerzas Armadas de Filipinas, Plan de Paz y Seguridad Interna, *Bayanihan*, 2010, disponible en: www.army.mil.ph/home/images/bayanihan.pdf.

En su opinión, ¿cuáles son los principales desafíos en la aplicación del DIH en situaciones de contrainsurgencia como las que se ven en Filipinas?

Uno de los principales desafíos que encontramos es lograr que los actores no estatales valoren y respeten los principios del DIH. Para este gran desafío, necesitamos a alguien que eduque a los actores no estatales. Por supuesto, el Departamento de Defensa Nacional o las Fuerzas Armadas de Filipinas no pueden hacerlo.

Otro problema al que nos enfrentamos aquí en Filipinas es el tema de los grupos terroristas, como el Grupo Abu Sayyaf en las regiones de Sulu, Tawi-Tawi, Jolo y Basilan. ¿Cómo podemos relacionarnos con ellos y educarlos sobre los principios del DIH? La triste realidad es que estos grupos no están luchando por ninguna causa política o socioeconómica; son simplemente grandes grupos de bandidos. Entonces, ¿cómo podemos educar a este grupo armado y enseñarles a respetar y observar los principios del DIH? ¿Quién educará a estas personas sobre el DIH? Es difícil pensar quién podría influir en ellos y cómo incentivar su cumplimiento del DIH. Sin duda, una organización o grupo independiente desempeñará un papel significativo en la educación de estas personas. En mi opinión personal, el CICR puede desempeñar un gran papel en este enorme esfuerzo.

Por otra parte, las continuas campañas de sensibilización sobre el DIH entre los miembros de las Fuerzas Armadas de Filipinas siguen siendo un desafío debido al enorme número de sus miembros. Hemos incorporado temas sobre derechos humanos y DIH como parte de sus cursos regulares de carrera militar. También se están llevando a cabo otras campañas o programas de sensibilización, en conjunto con el CICR, teniendo en cuenta que nuestros recursos para gestionar estas iniciativas son limitados.

El principal desafío de la campaña contra la insurgencia y el conflicto interno es que se trata de una guerra entre filipinos. Las víctimas de esta guerra no son individuos o grupos extranjeros: son filipinos. Esa es la parte más triste y difícil. Por supuesto, la campaña de contrainsurgencia no es solo un asunto de operación militar. Se trata de cómo nosotros, los filipinos, adoptamos el lado humanitario, y esto podría lograrse a través de medios pacíficos. La lucha contra la insurgencia ha estado en marcha durante más de cinco décadas. Es una guerra larga, y las víctimas son los propios filipinos.

¿Qué enseñanzas relativas al DIH pudieron extraer a medida que las insurgencias en Filipinas se volvieron cada vez más prolongadas?

Hemos visto un cambio de paradigma en lo que respecta a la campaña contra la insurgencia. Nos hemos dado cuenta de que las operaciones militares no pueden afrontar solas la contrainsurgencia. Debemos convocar a otras partes interesadas de organismos gubernamentales y ONG pertinentes para que nos ayuden en esta campaña.

El acto de neutralizar el componente armado de un grupo insurgente no acabará con el conflicto armado. Todo lo que necesitan hacer es reclutar, entrenar y organizar; entonces, habrá más insurgentes. Por lo tanto, es una campaña sin fin. El plan *Kapayapaan* tiene como objetivo tratar esta cuestión. La paz y el

orden es solo parte de los componentes. Se debe incorporar el desarrollo, seguido del fortalecimiento de capacidades; sin duda, esto daría lugar a que haya paz y desarrollo que perduren.

Usted mencionó campañas de sensibilización para fomentar el respeto al DIH por parte de las Fuerzas Armadas de Filipinas. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Filipinas para que estas cumplan con las normas del DIH?

Una forma de hacerlo es formando parte del Comité *ad hoc* sobre DIH. El Comité se reúne a menudo para debatir acerca de programas y actividades que promuevan el DIH. Es una forma participativa de conseguir el compromiso de todos los miembros del Comité.

Otra forma es a través de un juramento anual por parte del sector de seguridad del gobierno: las Fuerzas Armadas de Filipinas, la Policía Nacional de Filipinas y la Guardia Costera de Filipinas. Nosotros, las fuerzas armadas uniformadas, todos los años solemos realizar un juramento sobre el DIH, desde el cuartel general hasta el cuartel general de división o unidad, y hasta el nivel de batallón o unidad similar. Los soldados deben hacer este juramento sobre el DIH y renovar su compromiso con la observancia de los principios del DIH. Personalmente, creo que una de las mejores prácticas que estamos implementando son los constantes recordatorios a nuestras tropas en relación con estas normas. De este modo, nos aseguramos de que todas nuestras tropas renueven su juramento sobre el DIH cada año, para que recuerden los principios del DIH.

Como mencioné, además del juramento, todos los miembros de las fuerzas de seguridad están entrenados y educados para defender los principios del DIH y los derechos humanos a lo largo de sus carreras. En su programa de instrucción, luego del reclutamiento, incorporamos materias sobre principios del DIH y derechos humanos. Estas temáticas y principios se enseñan e incorporan en los módulos de formación que realizan las diferentes escuelas de instrucción militar; se enseñan desde el reclutamiento de los candidatos a soldados y a lo largo de toda su carrera militar. En el cuerpo de oficiales, tomamos las medidas necesarias para que todos nuestros oficiales tengan un conocimiento adecuado en materia de implementación y principios del DIH. Este aspecto es importante porque ellos dirigen a estos hombres armados en combate y, por lo tanto, necesitamos capacitarlos y educarlos.

Esto va más allá de las actividades de sensibilización realizadas por la Oficina de Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas de Filipinas. Tenemos Oficinas de Derechos Humanos en el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, y hasta el nivel de batallón, tenemos un oficial de derechos humanos, cuya función es vigilar el cumplimiento del DIH y de los derechos humanos.

El Departamento de Defensa Nacional está cumpliendo su papel de transmitir los principios del DIH a las tropas. De hecho, el Departamento tiene el mandato legal, en virtud de la Ley de la República n.º 10530, la Ley del Emblema, de actuar como presidente de un comité interinstitucional para implementar la protección acordada en el uso de los llamados “emblemas de la humanidad”.

¿Qué más puede decirnos sobre el Comité ad hoc sobre DIH? ¿Cuáles son sus principales actividades?

El Comité *ad hoc* sobre DIH es un órgano interinstitucional que cuenta con la participación externa de organizaciones como el CICR, la Cruz Roja de Filipinas y otras organizaciones de la sociedad civil que también son miembros del Comité. Todos los diferentes sectores de seguridad de Filipinas también integran el Comité, incluidos el Servicio de Guardacostas de Filipinas y la Policía Nacional de Filipinas.

El Comité *ad hoc* sobre DIH se creó inicialmente con el propósito de encabezar las actividades de la celebración anual del DIH que comienza cada año el 12 de agosto, denominada “Mes del DIH”. La celebración del Mes del DIH comienza con una ceremonia de apertura que conmemora el Día del DIH el 12 de agosto. El Comité está copresidido por el Departamento de Defensa Nacional y el Departamento de Asuntos Exteriores, y las celebraciones se llevan a cabo en el Departamento de Defensa Nacional o en el Departamento de Asuntos Exteriores.

Las actividades del Comité han evolucionado a lo largo del tiempo, y cada año procuramos innovar mediante una serie de actividades. El año pasado, los miembros del cuerpo diplomático, incluido el jefe de la delegación del CICR en Manila, fueron invitados a asistir a las conmemoraciones nacionales sobre el DIH.

También el año pasado, recurrimos a los servicios de una de las personas más famosas del mundo del espectáculo de Filipinas, Piolo Pascual, para promover el DIH en un infomercial centrado en la defensa de los principios del DIH. Lo publicamos en nuestra cuenta oficial de Facebook sobre DIH y en las principales plataformas de redes sociales. Mediante algunas personas reconocidas del mundo del espectáculo, podemos influir eficazmente en quienes son muy aficionados a esas personas. Imaginen que pueden ver a las estrellas de Hollywood haciendo campaña por el DIH: esa es la idea.

Como parte de la campaña de sensibilización, también organizamos una carrera popular anual por el DIH. Todos los miembros del Comité *ad hoc* sobre DIH están representados en esta carrera por el DIH. Esto fortalece el espíritu de equipo, no solo dentro de las fuerzas de seguridad, sino también con otras organizaciones que integran este Comité, como el CICR.

Como había muchas actividades propuestas por sus miembros, el Comité *ad hoc* sobre DIH se dio cuenta de que no podía realizar las actividades en solo un mes. Fue por eso que acordó realizar actividades relacionadas con el DIH durante todo el año. Actualmente, estamos preparando nuestra campaña de sensibilización dirigida a portadores de armas, ya que ellos están en las líneas del frente en las zonas afectadas por el conflicto, y son quienes afrontan las dificultades relacionadas con el DIH mientras están sobre el terreno. Tenemos que seguir fortaleciendo las capacidades, desde el personal alistado de menor rango hasta el cuerpo de oficiales, para que todos tengan los conocimientos básicos sobre los principios del DIH, el estado de derecho y cuestiones relativas a los derechos humanos.

***¿Con qué frecuencia trabaja con el CICR? ¿Cómo es su relación con el CICR?
¿Cuál es el valor añadido del CICR para su trabajo?***

Con toda la labor en materia de DIH, mantenemos una comunicación abierta con el CICR junto con nuestra sociedad nacional, la Cruz Roja de Filipinas. De hecho, utilizamos las plataformas de redes sociales y hemos creado un grupo de conversación para debatir preocupaciones, recomendaciones y programas propuestos en materia de DIH. Hoy en día, la ventaja de utilizar toda esta tecnología es que podemos llegar a decisiones o recomendaciones importantes, sin necesidad de reunirnos físicamente; esto ahorra tiempo y esfuerzo.

La participación del CICR es sumamente valorada por el Departamento de Defensa Nacional. Nos ha ayudado a armonizar nuestros programas y directrices y a gestionar nuestro ritmo operativo, en particular, al abordar tanto nuestra campaña contra la insurgencia como nuestras otras operaciones de seguridad nacional. La perspectiva y las opiniones del CICR se están considerando en la planificación y ejecución de estas campañas. Estamos en constante coordinación y consultamos siempre al CICR sobre cuestiones relativas al DIH, estableciendo así una comunicación abierta. Incluso en medio de la noche, pueden enviarme un mensaje de texto o llamarme por teléfono y exponer sus preocupaciones e intentar abordar cuestiones a nuestro nivel. Creo que es una línea abierta sobre DIH las 24 horas del día, los siete días de la semana, tanto por mi parte como por parte del Departamento.

¿Tiene algún otro mensaje que le gustaría compartir con nuestros lectores?

Como mencioné anteriormente, la campaña de contrainsurgencia es un conflicto interno, y esto es una triste realidad. Debo reiterarlo, porque la campaña de contrainsurgencia no es una guerra contra alguien más: es una guerra entre personas de la población filipina. Lo más probable es que su enemigo sea uno de sus amigos o incluso parientes. Puede que tengamos diferencias de ideologías o creencias políticas; pero, a fin de cuentas, cuando terminan los tiroteos, las víctimas en el campo de batalla siguen siendo filipinos.

Creo que la contrainsurgencia debe alcanzar su objetivo final: acabar con la insurgencia y tener una paz duradera. Las víctimas aquí son los filipinos. Es el país el que sufre. Es su población la que llora. Eso es lo que intentamos lograr ofreciendo una solución para una paz duradera.